



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

F A E PARTES	
RECIBIDO	
Hora	Fecha 20/4

RESOLUCION V.R. N° 2000 102-1/

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado Sr. **CARLOS CHAVEZ REBOLLEDO** en Nota de fecha 21 de Marzo del 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota de fecha 21 de Marzo del 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre del 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase, por el período comprendido entre el 18 de Marzo y el 31 de Julio del 2000, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso el **SR. CARLOS CHAVEZ REBOLLEDO**, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con el objeto de finalizar sus estudios de Doctorado, en la Universidad de Massachussetts, Estados Unidos.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Director del Departamento de Economía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 14 del 2000.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/xba.

95-117